

se a aquellos gabinetes; y cuando las comprenda, y sepa hacer valer un gabinete ilustrado y fuerte, órgano de una política inteligente y nacional, cesarán las rivalidades, las desconfianzas y los celos que hasta aquí han retardado el que el célebre tratado de la cuádruple alianza produzca todos los resultados que de él debemos esperar.

El no haber sido hasta de presente debidamente estimada ni espuesta esta situación, ha dado quizás lugar a que nuestros aliados mal informados de que entre nosotros existen ideas que legítimamente aspiran a representar un sistema político que llene y satisfaga todas las condiciones de nuestra nueva existencia, hayan buscado a establecer cada uno su influencia apoyándola en los hombres a quienes han podido juzgar mas dispuestos o inclinados a secundar sus particulares deseos.

Persuadidos nosotros que estas alternativas oscilaciones de la política francesa a la inglesa, y de esta a aquella, solo tendrán por resultado dilatar, prolongar y entorpecer el pronto y satisfactorio arreglo de nuestro establecimiento político; nos hallamos poco dispuestos a favorecer el crédito de los hombres de estado que puedan ser considerados como instrumentos ó espresion de las ideas exclusivas de uno ú otro gabinete. Esta disposición explica en parte la constante y sistemática oposición que hacemos en nuestras columnas a un personaje harto célebre que ha poco dirigido nuestros negocios y cuya política, al decir de sus amigos, no fue tan arrojada y resuelta en los últimos tiempos, sino porque confiaba en la protección y el apoyo del gabinete francés. No creemos nosotros que la circunspección y la prudencia de aquel gobierno se hubiese empeñado hasta aquel punto, y la negativa de intervención que dió al anterior ministerio, cuando este invocó su auxilio inmediatamente después de los sucesos del 10 de agosto del año último, prueba que no quiso la Francia echar su poder en la balanza a favor de un ministerio impopular.

Tampoco nos sería ventajoso que la Inglaterra se persuadiese que el hombre a quien nuestros vecinos consideran como el mas dispuesto a recibir la influencia de la política británica sea el único, ni el mas a propósito para dar a los intereses de la Inglaterra la cabida que justamente reclaman, y que tan útil puede ser al mas pronto y eficaz desarrollo de nuestros elementos de prosperidad.

La presencia del Sr. MENDIZABAL al frente de nuestros negocios puede ser, no lo dudamos, agradable a la Inglaterra, testigo y partícipe de los felices resultados que coronaron los esfuerzos de este patriota en Portugal; pero conviene que la Europa y nuestros aliados sepan que la opinión liberal está en España al alcance de su situación diplomática, y que la llegada al poder de un personaje determinado, así como la futura exclusión de otro, no son eventualidades, indispensable la una, ni de temer la otra, para la política de nuestros aliados.

Estos hallarán sus deseos y sus esperanzas cumplidas cuando puedan entenderse con hombres capaces de hallar una solución a la complicada situación que nos ha traído la acumulada insuficiencia de los que desde la muerte del último Rey han ocupado el poder.

DEL USO QUE DEBA HACERSE DE LOS BIENES NACIONALES.

La mala distribución de la riqueza es en último resultado el origen de todas las querellas del género humano, el origen de todas las grandes agitaciones sociales. Jamás hubo revolución ó tendencia a variar las instituciones existentes, que no tuviese por objeto mejorar las leyes que arreglan la posesión de la riqueza territorial a fin de distribuirla de un modo mas conveniente, a los intereses de la mayoría de los asociados, ó lo que es igual a lo que la justicia dicta.

Resulta por el decreto de S. M. de 19 del actual la venta de la gran masa de bienes nacionales, lo que equivale al arreglo de la riqueza territorial de la nación: he creído que no debía desentenderme de comunicar al público mis ideas, mas bien que para analizar una cuestión tan capital, para excitar a los encargados de ilustrar la opinión pública a que la examinen bajo sus diferentes aspectos, a fin de que el gobierno aprovechándose de sus luces, ya que no espere, como era de presumir, aprovecharse de la de los representantes de la nación, no precipite una medida de la que pende la suerte de todas las clases.

Para que no recaiga sobre mis observaciones una interpretación siniestra debo, ante todas cosas, prevenir que apruebo altamente el objeto que el gobierno se ha propuesto con el decreto; pero que, sin entrar en la parte reglamentaria que contiene, contra lo que se ofrecen objeciones sólidas, creo sumamente perjudicial y equivocado el medio que adopta.

El Estado tiene contra sí una gran deuda cuya suma total aun no conoce. Los recursos para satisfacerla estan, a lo menos por mucho tiempo, circunscritos a los bienes llamados nacionales. El Estado, sin que se pueda decir cosa en contrario, cumple, igualmente que pagando de una vez toda su deuda, pagando el interes correspondiente. Sentados estos antecedentes, la cuestión que hay que resolver es la siguiente: ¿el gobierno debe pagar de una vez toda su deuda dando fincas en lugar de dinero, ó convendrá que arriende a enfiteusis todas estas fincas y reparta su renta entre los acreedores? Hacer ver que el segundo método es el único justo, el único compatible con la prosperidad futura de nuestra industria, el único conveniente a los intereses de los acreedores, el único popular y por consiguiente ventajoso al sosten del Trono de ISABEL, el único que no perjudica a la clase propietaria, el único, en fin, por cuyo medio se puede mejorar la suerte de la desgraciada clase proletaria, desatendida en todas las épocas y por todos los gobiernos, es lo que me propongo hacer ver, sin embargo de que cuidaré no traspasar los estrechos límites de un artículo escrito para salir a luz en alguno de los periódicos de esta capital.

Es el único justo, porque sin chocar con los intereses aislados de ninguna clase de la sociedad, es como luego veremos el solo que favorece y consulta a los intereses de todos. Prescindiendo de tan poderosa razón, no sabiéndose cual es el importe total de la deuda pública ni el valor de los bienes hipotecados al pago, ¿cómo puede el gobierno principiar a pagar por entero lo que deba a un número determinado de acreedores sin privar de la correspondiente hipoteca a otros acreedores? Siendo la totalidad de los bienes nacionales hipoteca de la totalidad de la deuda, la aplicación parcial y no simultánea del producto en venta de esta hipoteca, no puede menos de ser arbitraria é injusta. El mismo resultado se verificaría, aun cuando ya estuviesen tasados todos los bienes, liquidada la deuda entera, y resultase por la tasación un exceso de valor en bienes sobre el importe de la deuda; pues no podríamos saber la baja que resultaría con el precio de los bienes vendidos, a causa de la extraordinaria abundancia que de ellos debe salir al mercado. En otros términos, la cantidad de dinero que el gobierno debe pagar a los acreedores es fija, y el valor de los bienes con que ha de pagar es variable; no se pueden, pues, calcular con anticipación estas dos proporciones: es exactamente como si se dijera: lleva al mercado este buque, y véndelo en la cantidad suficiente para pagar lo que debo.

Es el único compatible con la prosperidad futura de nuestra industria, porque es el solo que puede hacer florecer la industria agrícola. Mientras la tierra sea trabajada por colonos sin capital, y cuya subsistencia dependa de cultivar la tierra ajena, hombres a quienes en todo el rigor de la palabra podemos dar el dictado de *servi inherentes glebe*, la industria agrícola, único manantial del que se toman las primeras materias que las fábricas y el comercio necesitan, jamás saldrá del atraso en que hoy se halla entre nosotros. El sistema de arriendos enfiteuticos es el solo que concilia los opuestos intereses del propietario y del colono; es el solo que ofrece a este y a su posteridad una completa confianza de obtener la justa remuneración de sus fatigas, y de las mejoras que hace en la tierra que cultiva.

Es el único conveniente a los intereses de los acreedores. El mayor error que se puede padecer en economía, es suponer que los verdaderos intereses de una clase de la sociedad pueden estar en oposición con los de otra clase. Este solo principio en que se funda la sana moral, y constituye la verdadera base de la sociabilidad del género humano, bastaría para convencernos de que el sistema de arriendos enfiteuticos, ó de promover la riqueza nacional, es el único capaz de ofrecer garantías válidas a los acreedores de una nación. Puestos en venta simultáneamente todos los bienes nacionales, según se previene por el real decreto, calculada la baja extraordinaria que ha de resultar de su valor en venta, con respecto al que hoy tienen otras de igual calidad, calculada la depreciación del papel que ha de entrar en su compra, calculado el inmenso coste de la administración existente y la nueva, que todavía se nos anuncia, será creada para hacer las ventas, y calculados los crecidos gastos de tasación y de documentos ó nuevos títulos que se han de expedir; gastos que por necesidad recaen sobre el vendedor, y jamas sobre el comprador, se puede asegurar, sin temor de equivocación, que si hoy los bienes nacionales tienen un valor como de 100, con ellos no se amortizará una deuda de 30. Por el contrario, el plan sencillo de arriendos enfiteuticos, encargada su ejecución a las diputaciones provinciales sobre no ofrecer ninguno de los fraudes indicados, y deber verificarse por un coste incomparablemente menor que el del sistema anterior, tiene la ventaja de promover instantáneamente la riqueza nacional y de aumentar a proporción los recursos del Estado. El sistema enfiteutico puede llevarse a su complemento en pocos meses; el sistema de la venta no se completará en muchos años: es decir, la clase de acreedores reportaría ventajas incalculables de este solo resultado. El gobierno al terminarse el tiempo del arriendo se hallaría dueño de las fincas que hoy posee, pero con la diferencia de que estas tendrían un valor doble ó triple del que actualmente tienen; y por tanto la garantía de los acreedores cada vez sería mas sólida y de mas valor. No confundamos la clase de acreedores con los traficantes en papel de la bolsa que serán los principales compradores de bienes nacionales. Con el plan de venta, todas las clases de la sociedad quedan altamente perjudicadas; solo ganan los especuladores en la degradación del género humano; solo ganan los hombres habituados a enriquecerse escandalosamente en pocos días, sin mas trabajo que el de especular sobre la ignorancia y miseria de los pueblos, sobre la injusticia y desfachatez de los gobernantes.

Es el único popular y de consiguiente el único ventajoso al sosten del trono de Isabel, porque es el solo que puede satisfacer las necesidades urgentes de todos los asociados, y el que por tanto crea nuevos y positivos intereses, sin cuya creación el trono de ISABEL jamás tendrá un verdadero apoyo. Por mas que se dividan en porciones muy cortas los bienes puestos en venta, a fin de que sea mayor el número de los compradores, sería un delirio creer que esta medida pueda traer ventaja alguna a la clase proletaria, cuyo número no bajará de doce millones, calculándose en catorce la población de la España. Cuando esta clase, cuya subsistencia está ligada a cultivar la tierra que pertenece a otro dueño, no tiene capital para adquirir los suficientes enseres con que trabaja, ni los animales con que se labra la tierra, ¿cómo podrá adquirir la propiedad de una sola pulgada de terreno? Con la providencia de dividir las fincas prugnadas a los infelices colonos, el gobierno no les anticipa la quinta parte de su precio, como el real decreto previene para que se haga la compra. Semejante medida no puede producir el efecto que se aparenta desear, y no podrá menos de dar lugar a intrigas y nuevos gastos para la nación.

Con el sistema enfiteutico todas las familias de la clase proletaria serian dueñas del dominio útil de la tierra que cultivasen, y por consiguiente interesadas en sostener las reformas y el trono de ISABEL, pues en ellas verían cifrado su bienestar. Por el contrario, el sistema de vender las fincas hará la suerte de esta numerosa clase mas desgraciada de la que es aun en la actualidad, y por consiguiente les hará odiosa toda reforma y el orden existente de cosas. Es lo que ha sucedido en la anterior época Constitucional, y es lo que necesariamente tiene que suceder si se llega a realizar la venta prevenida por el real decreto. Los arriendos de bienes pertenecientes a conventos y a familias de la antigua nobleza, eran generalmente los mas equitativos por el hecho mismo del mucho tiempo que había transcurrido desde su otorgamiento; los nuevos compradores de fincas pertenecientes a conventos por lo general han subido la renta. Podría citar muchos ejemplos que comprueban esta verdad, y aun pudiera citar varias cartas que siendo Procurador a Cortes, he recibido a nombre de pueblos enteros pidiéndome que por esta razón no votase por la devolución de los bienes a los que los habían comprado. Esta subida de la renta que infaliblemente tendrá lugar, hará que los pueblos detesten las nuevas reformas por las que se traspasan a otras manos los bienes, por los que cuando pertenecían a los conventos pagaban un canon mucho mas moderado. Por mas que algunos por adular al poder ó por miras personales, hagan grandes encomios del apoyo que a las nuevas reformas darán los compradores, estoy bien seguro que semejante asercion es del todo gratuita. Ni su número, ni su patriotismo ofrecen tal garantía; y aun cuando la ofreciesen, nada supondría para desentendernos de la suerte de la clase que forma la gran mayoría de la nación.

Es el único que no perjudica a la clase propietaria. Esta clase con el plan de puse en venta la gran masa de bienes nacionales, será de dos modos perjudicada en sus intereses. El valor de su propiedad bajará notablemente; porque a proporción que sea mayor la abundancia de cualquier mercancía ó riqueza, sea la que fuere, que se lleve al mercado, no necesaria para el consumo ordinario, menor será su precio. Será tambien perjudicada, porque aun para vender su propiedad ó parte de ella por un precio mas infimo, no tendrá igual facilidad, porque no se presentarán compradores en tanta concurrencia como antes. Jamás se verifica una gran alteración en el precio actual de cualquier riqueza de importancia, que no sufra la sociedad entera. Con el sistema de arriendos enfiteuticos no solo se evitarían todos estos males, sino que la clase propietaria conocería bien pronto las ventajas, pues la industria agrícola no

tardaría en prosperar, y solo cuando la industria agrícola prospera, se eleva la renta de la tierra. El gobierno que emprende la carrera de las reformas, no debería olvidar la siguiente máxima de un gran político: *Las mas de las grandes reformas intentadas se malograron, por no haberse respetado bastante intereses existentes que no eran incompatibles*. Aun cuando se prescindiese, como se prescinde, de mejorar la suerte del pueblo, creo muy espuesto que el gabinete comprometa los intereses de la clase propietaria, tan respetable en España, y sin cuya influencia la fuerza moral del gobierno será siempre insignificante.

Es el único, en fin, por cuyo medio se puede mejorar la suerte de la desgraciada clase proletaria. El sistema de arrendar la propiedad territorial, tiene tal ascendiente sobre los pueblos, que se le puede considerar como la base fundamental de la sociedad, y como la institución que imprime el sello en la parte intelectual, moral y política de la especie humana. A proporción que el colono está mas ligado a la tierra, que depende mas de la voluntad del propietario para subsistir, que la riqueza inmueble se halla distribuida en menos manos, menor será el producto anual, menor la libertad de un pueblo, y menor la facultad de recobrarla.

La enfiteusis, es un sistema que creando en favor del colono una casi propiedad, forma una clase de individuos tan industriuosos y tan ricos como si fuesen propietarios. Este solo sistema es el que, inspirando al labrador una completa confianza, le estimula a cultivar la tierra ajena como si fuera propia. Por ningún otro sistema se puede enriquecer, igualmente que por este el propietario, el colono y la sociedad. Por ningún otro sistema se puede conseguir que la riqueza territorial, esa riqueza que no está en la mano del hombre aumentar, se halle constantemente distribuida, según la ley crea que es mas conveniente, de cuya falta de distribución nacen todos los crímenes y calamidades del género humano. Conociendo las ventajas que trae consigo el sistema de arriendos enfiteuticos, la ley en Inglaterra, a fin de promoverlos, ha concedido privilegios muy considerables a los propietarios a fin de que los hiciesen; y Leopoldo el Grande en Toscana arrendó en enfiteusis todos los bienes de la corona y obligó al clero a hacer otro tanto, medida que produjo efectos mucho mas felices que los que el mismo Leopoldo pudo haber previsto.

Atendidas todas estas razones, ¿será posible que nuestro gobierno, teniendo hoy la oportunidad de disponer de la masa inmensa de fincas raíces perteneciente al clero regular, se desentienda de todas estas ventajas, en perjuicio de los acreedores mismos del estado, de la clase propietaria, de los recursos del estado, y del apoyo que necesita el trono de ISABEL? ¿Será posible que nuestro gobierno, a costa de tan graves inconvenientes, se desentienda de abrazar la única medida capaz de sacar a la clase numerosa de la sociedad del estado de abyección y de miseria en que se halla? ¿De esa clase en cuyo favor jamas se hizo ley alguna, sin embargo de que de ella se exigen todos los sacrificios que la patria necesita hacer para combatir a los enemigos de la libertad y del Trono, igualmente que los que se necesitan para subvenir en tiempos tranquilos a las atenciones del estado? No lo espero de su ilustración y de su amor a la humanidad, y si que, reflexionando mas detenidamente sin dejarse deslumbrar de efímeras y pasajeras ventajas, y dando tiempo a que la imprenta illustre la cuestión mas vital de las sociedades, el gobierno mande suspender la ejecución del decreto de 19 del actual.

ALVARO FLOREZ ESTRADA.

La explosión de unos cuantos cañones de fusil en el boulevard du Temple en París, en medio de una festividad nacional, asustados contra el hombre mismo que poco tiempo antes había sido saludado rey de los franceses por todo un pueblo, llenó de espanto a aquella capital, y de admiración a las provincias, y a los reinos extranjeros a medida que fue cundiendo la noticia del inaudito acontecimiento. El criminal fue arrestado, juzgado y sentenciado: tal era la disyuntiva a que él mismo se había espuesto a sabiendas; ó comover a la Francia y a la Europa entera, ó perecer brevemente en un patíbulo. FIESCHI en efecto, ya no existe; pero su nombre funestamente célebre, llenará algunas páginas en la historia de nuestro tiempo. Tal es la consideración que nos ha movido a entretener a nuestros lectores largamente con el traslado fiel de los debates de un proceso que en el espacio de muchos siglos no tendrá semejante: deseamos tambien de dar una muestra de la manera como se ventilan tales negocios en un país ilustrado, donde tiene la justicia por garantía la publicidad, resorte indispensable para que sea administrada con acierto, y precioso cimiento de las instituciones de la sociedad moderna. Hubiéramos apetecido completar esta obra, publicando asimismo las peroraciones de los defensores; pero ¿esta parte de tan terrible drama, el conocimiento anterior de su desenlace? FIESCHI ha entregado su cabeza a la guillotina; nada nos queda, pues, que ofrecer a nuestros lectores, sino la pintura ó descripción exacta de esta postrera y lúgubre escena. Ella será el complemento de nuestro trabajo respecto al célebre proceso del intentado regicidio, y el dilatarlo para insertar los discursos de los abogados tal vez prolija tal vez molesta como inútil, por cuya razón en nuestro número de mañana daremos esta última narración tomada de la *Gaceta de los tribunales*.

BOLSA DEL DIA 27 DE FEBRERO.

La reunion de hoy ha presentado un carácter en cierto modo opuesto al de las anteriores. En estas la deuda consolidada obtenia una preferencia decidida desde que se publicó el decreto sobre la venta de los bienes nacionales, y el favor de esta clase de créditos perjudicó el curso y la cuantía de la deuda sin interés negociada, que bajó a menor precio de aquel a que se encontraba antes de esta notable ocurrencia. Hoy una sola operación se ha publicado en consolidadas, al paso que en el papel sin interés ha habido mas actividad. Es verdad que una gran parte de las operaciones se han hecho a prima, y algunas de ellas a buen cambio; pero tambien han sido muy frecuentes los plazos a 30 días, y el dinero no faltaba para el contado; por manera que no encontrando vendedores a 14½ que empezó, ha concluido a 15 con visos de sostenerse.

Hallándonos tan próximos a saber definitivamente la suerte de los créditos postergados, debería haberse manifestado una variación sensible en el movimiento de la confianza, que como los cuerpos impulsados por fuerzas de diversa tendencia, hubiera seguido la diagonal entre las esperanzas y los temores, si estos y aquellas tuvieran motivos conocidos en que fundarse. Pero permaneciendo todavia el porvenir envuelto en un profundo misterio, la bolsa ha quedado abandonada a la situación de sus operaciones pendientes, sin que causas externas ni previsiones aventuradas hayan influido en el ánimo de los especuladores, que han desplegado en esta ocasión un gran fondo de prudencia.

Temerosos de desbaratar, mientras no tengamos

los datos seguros que se esperan por momentos para fundar un juicio razonado, debemos acudir a cuanto puede siquiera entretener la imaginación fastidiada del ócio a que se ve sujeta contra nuestra voluntad. Colocados en la fuente de donde ha de partir todo impulso, duélenos tener que recoger de rechazo y de segunda mano lo que pasa, lo que se habla, lo que se cavila en las bolsas extranjeras sobre nuestros fondos. Pero creemos que no será enojosa a nuestros lectores la carta que nos escribe con fecha del 20 nuestro correspondiente mercantil de París, sujeto observador, y de gran tino é inteligencia en estos negocios. Dice así:

“Los fondos españoles van todavia de baja: la deuda activa ha retrocedido hasta 47 casi sin operaciones: la pasiva a 15½ y los cupones ó diferida nueva de 23½ a ¾. Hallanse los especuladores algo desalentados; pues tienen mucho papel en cartera, y estan aguardando un proyecto de hacienda, que nunca acaba de llegar.

“En el extranjero, sin embargo, se han hecho cuantiosas operaciones sobre los cupones, que mientras aquí cedían, se remontaban en Amberes y Amsterdam, plazas que gozan del privilegio de ser manejadas por todos los especuladores que tienen correos y telegrafos a su disposición; porque conviene advertir que en Bélgica se han organizado varias líneas de comunicación telegráfica a costa de particulares.

“Explícase la causa de este movimiento con bastante facilidad por una carta que inserta en su número de ayer el *Mensajero*, periódico de la tarde, y sin afirmar como positivos los manejos de que habla este papel, parece seguro que de Madrid se han recibido órdenes para comprar de esta clase de deuda, en consecuencia de supuestas comunicaciones ministeriales, anunciando que los cupones iban a convertirse en deuda activa, mediante un pequeño anticipo en efectivo, a guisa de descuento por el plazo que deberían correr antes de su reconocimiento. A tenor de estas noticias se hicieron compras; pero otras cartas de Madrid del 10 anunciaban que el Sr. Mendizabal esperaba que llegase a 60 la deuda activa, antes de llevar a efecto esta medida; y al momento se han expedido correos para volver a vender lo que se habia comprado. De aquí las variaciones que han sufrido estos valores. Los que han jugado y pierden, buscan pretextos para excusar sus errores, haciendo recaer la culpa sobre el Sr. Mendizabal, que por cierto se halla bien inocente de los efectos de su torpeza; y de aquí nacen los comentarios, y en fin la carta del Mensajero.

“En general se han hecho numerosas combinaciones sobre las confianzas que se pretende haber recibido los iniciados en los secretos del ministerio español; pero hasta ahora han tenido resultados bien fatales, siendo de notar que los que contrataron el último empréstito, son constantemente vendedores, al paso que los españoles residentes aquí, son los que compran, y de ningún modo los pequeños renteros. Por lo demas nuestra bolsa está reducida a límites muy estrechos por lo que toca a los fondos españoles, por la prohibición de hacer contratos en otra forma que al contado. El Sr. Mendizabal ha hecho reclamar cerca de nuestro gobierno para que fuese derogada esta disposición; pero esto depende de los agentes de cambios, que estan muy lejos de querer modificar el rigor de su reglamento, al cual se debe seguramente el haberse evitado aquí la gran crisis que arruinó a tantos en Londres cuando la desgraciada acción de Valdes, y a menos que haya una mejora muy notable en los asuntos de España, no es de esperar una mejora de gran consideración.

“Nuestros fondos se resentían de la posición incierta de nuestra organización ministerial. El 3 p/g se mantiene de 80, 50 a 80; y el 5 p/g al rededor de 110. Ya no se trata de la reducción del 5, que necesariamente se diferirá hasta la próxima legislatura.”

CORRESPONDENCIA ESTRANGERA POR EXTRAORDINARIO.

(Carta de nuestro correspondiente.)

PARIS 20 de febrero.

Ayer se verificó la ejecución de Fieschi y de sus cómplices a la vista de un gentío inmenso que habia acudido a presenciar los últimos momentos de los que no habian temido espantar el espanto y el terror en las apretadas masas de la población de París. No tratáremos de pintar esta fúnebre y triste ceremonia, despues de los pormenores que han publicado esta mañana la *Gaceta de los Tribunales* y el *Diario de los Debates*; y así nos bastará añadir que mañana ya se habrán olvidado los grandes criminales que han ocupado seis meses la atención pública. Fieschi ha pagado con la cabeza su horrible crimen, y en breve van a empujarse otros nuevos debates en el tribunal d'Assises, con motivo de otra causa, la del conde de Neuilly.

El ministerio ocupa hoy casi exclusivamente la atención de todos; la estrella de Mr. Thiers brilla ahora mas que nunca, y es ya cosa cierta que el puesto de la presidencia del consejo, ocupado casi siempre por ilustraciones de noble y antigua alcurnia, quedará ahora reservado para el periodista de 1830. El arrabal de San Germain está con esto conmovido. Mr. de Broglie era un digno sucesor de los Montmorency y de los Richelieu, pero ¡un Mr. Thiers, el yerno de un agente de cambio! Los salones de la antigua aristocracia se vienen abajo de pura risa; pero a pesar de esto, es definitiva la elección para presidente, de este hombre emprendedor y aun atrevido. MM. Passy y Sautet han consentido en prestar al nuevo ministro el apoyo de su saber en economía política y de su elocuencia parlamentaria. A Mr. Passy le tocará la hacienda, sucediendo a Mr. d'Argout, y a Mr. Sautet la instrucción pública, si el rey continúa en su ánimo de mantener en el ministerio a Mr. Persil, este hombre tan decidido, amigo de todo poder fuerte, gran partidario de las leyes de intimidación, cuya presencia en el gabinete no ha cesado de ser señalada por conquistas y trofeos ganados contra las comociones. Si este señor se queda, lo que aun no está decidido, Mr. Sautet se verá obligado a contentarse con un ministerio secundario. Pasa por tener bastante astucia para limitar por de pronto sus miras ambiciosas cediendo a la necesidad; pero si llegara al cabo a retirarse Mr. Persil, a quien Mr. Thiers no desea conservar por colega, Mr. Sautet sería llamado entonces al ministerio de justicia. La posición poco definida aun de Mr. Persil, es el único obstáculo a la terminación de un asunto que ha dependido del ministro periodista a dos grandes signatarios de la marina y del ejército será su divisa. Yria con celo la repetición de artículos escritos en el mismo espíritu que los publicados ahora por la *Gaceta de Madrid*, favorables con

demasiado a la Inglaterra. Todos los miembros de la cuádruple alianza deben gozar de un igual.

FUEGO DE PALACIO.

Además de lo que dejamos dicho sobre el incendio de ayer, según la relación de dos de nuestros colaboradores que fueron personalmente al lugar de la ocurrencia, recibimos por otra tercera persona las particularidades siguientes:

Dió la casualidad de hallarse presente, un sujeto llamado D. Ramon de la Sierra, y notando que los operarios trabajaban sin fruto, no vaciló en prestar cuantos socorros este viron a su alcance, aunque con grande espocion de su persona. Inmediatamente trató de que se abriesen los agujeros necesarios para conducir el agua por medio de las bombas, a merced de lo cual y de las medidas tomadas abajó donde estaba todo el fuego, principiò este a ceder y aclarar se un poco el humo que no dejaba respirar.

Cerca de los diez llegaron algunos arquitectos, y entraron D. Juan Molinero, cuyos conocimientos, así como lo de sus compañeros y algunos gefes militares, consiguieron la total extincion del fuego, que cesó a eso de las doce.

La pérdida originada por el incendio, puede calcularse en unas 800 mil arrobas de cera con algun otro mueble de poca importancia.

Con esta ocasion nos apresuramos a rectificar el hecho que equivocadamente sentamos ayer de haberse ausentado los Sres. infantes, pues lejos de eso, sabemos que S. A. I. Serna. Sra. doña Luisa Carlota bajó al lugar del incendio sin recelo alguno del peligro, y que la única medida que tomó fue retirar a otro aposento a uno de los Sres. infantes sus hijos, que estaba malo en la cama, y cuya habitación caía sobre las bóvedas que estaban ardiendo.

TEATRO DE LA GUERRA.

RONCAL 12 de febrero.

El espíritu de este valle patriota y valiente sigue en el mayor estado de entusiasmo y exaltación que puede ponderarse, decididos todos a tomar las armas y hacerlas triunfar de todo embate con las facciones haciera esterminarlas. Pero estamos tan escaso de armas, y con tal urgencia, que esta junta de armamento y defensa, instalada en persona por el vi rey interino, ha tomado la resolución de ver si es posible trasportar de Francia en hombros de sus naturales hasta 500 fusiles siquiera, luchando con el rígido Pirineo, que imposibilita en la presente estación con sus masas de nieve y hielo hacerlo en car gus.

Los valles de Salazar y Aezcoa, el partido Navas cues, y en una palabra toda la parte oriental de Navarra hasta Caparroso, se hallan animados de la mejor disposición del mundo a abrazar nuestro heroico saucimiento. Compañan a entenderse con nosotros ¿pero qué les damos? Por que es el caso, que como el gobierno y el general en jefe del ejército, y en su nombre el vi rey, en cargos, no han prometido acudir cuanto sea necesario con armas y dinero para consumar el glorioso grito, y cojer sus cosecuencias la patria, y esto se ha hecho notorio a la nación por la *Gaceta* oficial y demas periódicos; creemos esos leales pueblos, que quieren confederarse con nosotros, estamos en posesion de tan públicas ofertas, y por consiguiente en estado de auxiliarnos a la incorporación armada. Pero el hecho es, que aun no somos nosotros, como ya he dicho, no hallamos ne cesitados de armamento para el número de brazo que se presentan a manejarlas esforzadamente, ni s han recibido mas que 3000 francos, cantidad peque nísima para tamaña trascendental empresa.

Entiendo que en cada valle debería formarse d entre los mas esforzados una compañía movable, racionada y pagada como a los tiradores de 6 peseta. Estas escogidas compañías, en continuo servicio en e país, y aun fuera de él en casos necesarios, recojerían todo disperso y desertor: cortarían ó cojerían to do socorro que pudiera dirigirse a los facciosos d Francia; cortarían todo contrabando; hostilizarían e fin la facción do quiera sin descanso ni un momento.

Sobre el valor, en que nadie les escude, tienen lo naturales la ventaja de conocer el país de la guerra su sufrimiento en toda privación y penalidad no tie ne par; ni aun la falta de calzado les privaría de cor rer con sus abaracas. Hasta la lengua, tan exótica pa ra el resto de los españoles, como para los chinos, es ta articulación sola, propia del hombre, y que tant nos une, y hace que nos unamos, no menos en la guerra que en la paz, los hace a todos preferibles; no es una vez sola que el faccioso vascongado resis tiendo, ó batiendo con furor, ó huyendo desconfiad del soldado castellano, ha venido a darse, y aun unirse al soldado de ISABEL II.

El gran general vascongado, que al cabo tendr que venir a pacificarnos a todos, reúne esta peculia ventaja, a tantas en que nadie le iguala. MINA es e hombre necesario de la Navarra y de las provincia sublevadas, como lo es de la reina de estos países po él solo pacificables. ¿Que costoso error de tres años ¡Qué lástima de seis meses fallidos del emplazamien to del ministerio MENDIZABAL!

Puntos son estos que por su gravedad é importan cia no dudamos los tomaremos en consideración el go bierno. Su gran solicitud debe ser ante todo, testig es la nación de que se lo hemos revelado mas d una vez por la prensa periódica, *contrarrevolucion nar la Navarra contra la Navarra*. El Roncal h tirado el guante por su propio impulso: obligaciòn ahora es del gobierno proveerle de recursos, y co iguales escitar tambien y armar a tantos pueblos q anhelan confederarse. ¿Y cuan fácil no es propor cionar y seguir proporcionando tan indispensables ¡ justos auxilios por la comunicacion inmediata y segu risima con la Francia? ¿Y en quén mejor garantid la inversion mas severa y fiel, aunque siempre co su cuenta y razon sujeta al gobierno, que en un Ron cal, copia viva en su frugalidad y costumbres, tant como en su valor y patriotismo, de la antigua Es parta?

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS

37 SEGOVIA 24 de febrero.

Muy Sres. míos: Despues de haber pasado el domingo co tola tranquilidad se renovó notoria el lunes en la mañana d la trinidad del cabecilla Batanero y su cuadrilla, la qu habia pernoctado en Navarra, según parte que recibió la au toridad; inmediatamente se tomaron las medidas convenien tes por la misma, disponiendo el señor comandante milita salir con los pocos caballos que habia en esta ciudad a prac ticar un reconocimiento sobre los enemigos para informars de su direccion. En efecto se hizo, habiendo llegado hast Torreaballeros los mas adelantados, y dieron vista a lo enemigos que venian marchando hacia el pueblo en tres co lumnas; nuestro comandante militar y los que le acompaña ban se fueron retirando por largo tiempo a la vista de ellos, a tan corta distancia que pudieron oirse de ambas partes lo demuestos que se decian; los rebeldes luego que atravesaro el pueblo desplegaron en guerrilla unos veinte hombres, si duda con el fin de intimidar a nuestros militares, los que po su corto número se volvieron a esta ciudad al anochece.

Instantáneamente se dispuso que las pocas fuerzas que ha aquí de Borbon y de provinciales de esta marchasen a situar se al barrio de San Lorenzo, punto por donde habia que te nian que pudiesen venir; la compañía de granaderos nacio nales ocupó la plaza, la de equadores las puertas, y la dema fuerza el Seminario; los de la partida de escopeteros estu vieron en la dehesa. Los caudales de tesorería se trasladaro al Alcázar, poniendo corriente el puente levadizo de la mism por si habia que levantarle.

A las ocho se mandó retirar la tropa a la ciudad, si bie con bastante disgusto de esta y de la Guardia Nacional, que queria habérselas con el enemigo, y que en nuestro concep

